



CIRCULAR 4C1 /Nº: 251

En virtud a la necesidad de mantener activa y actualizada su estrategia, la Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas de la D.S.S.Ñ. a través del Depto. de Formación y Capacitación, tiene a bien informar la realización del programa:

PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN URGENCIA DENTOMAXILOFACIAL - III PERIODO 2025

Fecha actual	: 23-08-2025 08:39:13 pm
Establecimiento organizador	: Chillán
Tipo de actividad	: PROGRAMA DE FORMACIÓN MÉDICA CONTINUA (FMC)
Duración del Programa	: 160 Horas Pedagógicas equivalentes a 120 Horas Cronológicas.
Código SIRH	: 444
Nivel de Participación	: El programa integra la participación exclusiva de Odontólogos, funcionarios de categoría A
Perfil del participante	: • POSEER TÍTULO PROFESIONAL DE CIRUJANO DENTISTA RECONOCIDO POR UNA UNIVERSIDAD CHILENA O CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN LEGAL PARA EJERCER LA PROFESIÓN EN CHILE • EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL • CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD HORARIA REQUERIDA POR EL PROGRAMA • SE CONSIDERARÁ COMO ANTECEDENTE FAVORABLE LA EXPERIENCIA PREVIA EN URGENCIA DENTAL O DENTOMAXILOFACIAL. EL REQUISITO DE EXPERIENCIA MÍNIMA NO SERÁ EXIGIBLE CUANDO SE TRATE DE ESPECIALISTAS EN CIRUGÍA Y TRAUMATOLOGÍA MAXILOFACIAL.
Nº de Cupos	: 6
Objetivo Pedagógico General	: Efectuar diseño e implementación de un programa integral de formación en urgencias dentomaxilofaciales dirigido a odontólogos de la atención primaria de salud en la red asistencial de Ñuble, con el objetivo de fortalecer sus capacidades en el manejo adecuado de emergencias odontológicas.
Resultado Pedagógico	: Fortalecer el trabajo coordinado y colaborativo entre los distintos niveles de atención odontológica de la red asistencial de Ñuble, resolviendo patologías de urgencia odontológica de nivel primario.
Fecha de inicio	: Al día 01-09-2025
Fecha de término	: Al día 31-12-2025
Modalidad del programa	: PRESENCIAL

Contenidos	: • Manejo de la Urgencia Odontológica Ambulatoria: incluye diagnóstico y tratamiento de procesos inflamatorios, infecciosos, traumatismo dentoalveolares agudos y otros asociados a resolución en APS (Guías Minsal) • Trauma Ocular y paciente politraumatizado • Traumatismo Cráneo encefálico • Otros que defina el equipo de trabajo como marco referencial
Sistema de Evaluación	Evaluación de Satisfacción Mediante encuesta de satisfacción al término del programa. Evaluación de Aprendizaje Medición a efectuar mediante Evaluación teórica: equivalente al 70% de la nota final y Evaluación Práctica: equivalente al 30% de la nota final. Evaluación de Aplicabilidad La Sección Capacitación Y Desarrollo, con fines de análisis y mejora, podrá efectuar, una vez finalizado el programa, Evaluación de transferencia de los aprendizajes efectivamente aplicados en el puesto de trabajo.
Certificación	: El programa será certificado por: Hospital Clínico Herminda Martín - DSSÑ
Postulación	: A través de solicitud de postulación en “el Sistema Integral de la Gestión de la Capacitación SIGCAP”, autorizada por la jefatura directa y Director/a del establecimiento.
Plazo de Inscripción	: Al día 12-08-2025
Resultados de Selección	: Al día 14-08-2025
Coordinación general	: Coordinación académica, Dr. Francisco Rozas Basualto, Coordinador U.E. Dentomaxilofacial HHMCH. 422 586581-426581. Coordinadora General, Helen Mella Illanes, Profesional Asesora, Sección Capacitación y Desarrollo del Depto. Formación y Capacitación, correo electrónico: helen.mella@redsalud.gov.cl fono 42-2588294, Servicio Salud Ñuble.
Consideraciones generales	: - El personal confirmado y no participante, deberá justificar su ausentismo según procedimientos vigentes. Y en caso de deserción o reprobación, la institución efectuará cobro del monto total invertido por participante. - La entrega de certificados, se canalizará a través de los encargados y/o facilitadores de Capacitación de cada establecimiento.
Consideraciones específicas	: El alumno deberá integrarse a un turno semanal de 10 horas, de 09.00 am a 19.00 pm, durante un período de 4 meses calendario (Ej. Pasante 1: Todos los lunes, Pasante 2: Todos los martes, Pasante 3: Todos los miércoles, Pasante 4: Todos los jueves, Pasante 5: Todos los viernes y Pasante 6: Todos los sábados). Se descarta la participación de los alumnos en turnos nocturnos, debido a las dificultades logísticas que ello implica. La certificación de la actividad será por parte de la Dirección de Servicio de Salud Ñuble. TODOS LOS POSTULANTES DEBEN SER AUTORIZADOS PREVIAMENTE POR SUS RESPECTIVAS JEFATURAS. DE LO CONTRARIO NO SERÁN ACEPTADOS EN LA ACTIVIDAD.

Saluda Atentamente a Usted:

